



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de

LEY

ARTÍCULO 1º: Declárese Personalidad Destacada del Deporte de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por la Ley 14.622, a la juninense **María Raquel Maraviglia**, por su sobresaliente actuación y trayectoria en el atletismo nacional e internacional.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

María Raquel Maraviglia nació el 26 Octubre 1977 en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires. Sus inicios en el atletismo fueron a los 10 años influenciada por su hermano, quien participaba en la Carrera de la Amistad, una competencia local muy reconocida. De esta forma se adentro en el mundo del atletismo y rápidamente obtuvo su primer triunfo en una competencia provincial de mil metros, realizada en su ciudad natal.

Cuando estaba por cumplir los doce años, su padre y entrenador en aquel momento, la impulsó a probarse en los cuatrocientos metros llanos. En su primer test hizo un tiempo de 1.01 minutos, una marca notoria para alguien de su edad. Luego resultó campeona sudamericana de menores en esa distancia, con una marca de 56 segundos.

Posteriormente, arribó al Cenard y comenzó a correr para el club Ferro Carril Oeste. En esta etapa, participó de diferentes campeonatos sudamericanos, resultando ganadora en varios de ellos. Integró la selección nacional de mayores, aún siendo menor. Asimismo, en su carrera como velocista, que culminó a los 20 años, obtuvo más de 15 títulos nacionales.

A los 27 años comenzó su trayectoria en carreras de fondo, donde pudo alcanzar excepcionales marcas que aún se encuentran entre las mejores de nuestro país.

Uno de los tantos momentos destacados como fondista, ocurrió en el año 2011, cuando compitió con éxito en el maratón internacional de Rotterdam, en Holanda. Maraviglia logró ubicarse 12^a en las posiciones generales de damas, siendo la mejor sudamericana de la competencia, y haciendo una excelente marca de 2 horas 41 minutos y 23 segundos. Con ese registro,



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

consiguió superar la marca mínima establecida para participar en los Juegos Olímpicos.

No debemos soslayar que el maratón de Rotterdam es considerado uno de los más competitivos y veloces, donde se batieron records mundiales en varias oportunidades y su lista de ganadores incluye a verdaderas leyendas de este deporte como el portugués y campeón olímpico Carlos Lopes, el etíope y recordman mundial Belayneh Dinsamo, los keniatas Patrick Makau o Tegla Loroupe.

Al año siguiente, la atleta juninense se proclamó vencedora en la categoría damas del maratón de Miami, que contó con 25.000 participantes. En esa oportunidad estableció un registro de 2 horas 41 minutos y 39 segundos.

Solo por mencionar algunos de sus títulos, podemos decir que fue campeona argentina de 400 y 800 metros; conquistó el campeonato argentino de 21 kilómetros estableciendo el récord en esa competición, y logró coronarse campeona latinoamericana de 10 kilómetros. Fue la primera argentina en ganar la maratón de Miami, sobre 42 kilómetros, mencionada anteriormente. Resultó vencedora dos años seguidos en la maratón de las Fiestas Mayas, en 21 kilómetros y en 10 kilómetros.

Sus mejores marcas son: 56' en 400 metros; 2'14" en 800 metros; 33'20" en 10 kilómetros; 14'30" en 21 kilómetros; 2 h. 40 en 42 kilómetros.

María Raquel Maraviglia ha logrado inscribirse en la historia grande del deporte argentino. Con su formidable talento, continúa escribiendo las páginas de su extensa y prominente carrera, siendo motivo de orgullo para los habitantes de su Junín natal y el deporte de nuestro país.

EXPTE. D- 2949 / 21 - 22



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por los fundamentos expuestos, solicito a las legisladoras y los legisladores que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.


MICA OLMETTO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.